



Gobierno de Puerto Rico
COMISION ESPECIAL CONJUNTA DE FONDOS
LEGISLATIVOS PARA IMPACTO COMUNITARIO

HON. Eddie Charbonier Chinae
Representante Distrito I San Juan

HON. Migdalia Padilla Alvelo
Senadora Distrito de Bayamón

COMISIÓN ESPECIAL CONJUNTA DE FONDOS LEGISLATIVOS

3 de diciembre de 2025

Pravan Foundation Inc.
igonzalez@falcon-sanchez.com

Asunto: Certificación de Cumplimiento 2025 para recibir aportaciones según establece el “Código de Incentivos de Puerto Rico” [Ley 60-2019, según enmendada]

Por la presente certificamos que la entidad sin fines de lucro **Pravan Foundation Inc**, cumple con todos los requisitos establecidos por el “Código de Incentivos de Puerto Rico” [Ley 60-2019, según enmendada] y las disposiciones legales relacionadas con la elegibilidad para recibir aportaciones de Individuos Residentes Inversionistas.

Se certifica según la información provista que la entidad cumple con al menos uno de los pilares conducentes a la erradicación de la pobreza infantil, y que la organización desarrolla programas y servicios dirigidos a atender la erradicación de la pobreza infantil en Puerto Rico y que dichas iniciativas están alineadas con los objetivos establecidos en la Ley 60-2019, según enmendada.

De conformidad con lo dispuesto en el Código de Incentivos de Puerto Rico y luego de cumplidos los requisitos establecidos la entidad sin fines de lucro está incluida en la lista publicada anualmente por la Comisión Especial Conjunta de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario, para ser considerada para la recepción de aportaciones.

Dicha vigencia es para el periodo que comprende desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que sea necesaria se puede comunicar al (787) 724-2099 Ext. 1001.

Y PARA QUE ASI CONSTE, firmamos la presente certificación, hoy 3 de diciembre de 2025, en San Juan, Puerto Rico.

Cordialmente,

Victor S. Berríos Sierra, MPA
Director Ejecutivo

José I. Pagán Borrero
Sub Director



Gobierno de Puerto Rico
COMISIÓN ESPECIAL CONJUNTA DE FONDOS
LEGISLATIVOS PARA IMPACTO COMUNITARIO

HON. Eddie Charbonier China
Representante Distrito I San Juan

HON. Migdalia Padilla Alvelo
Senadora Distrito de Bayamón

COMISIÓN ESPECIAL CONJUNTA DE FONDOS LEGISLATIVOS

3 de diciembre de 2025

Pravan Foundation Inc.
igonzalez@falcon-sanchez.com

Asunto: Certificación de Cumplimiento 2026 para recibir aportaciones según establece el “Código de Incentivos de Puerto Rico” [Ley 60-2019, según enmendada]

Por la presente certificamos que la entidad sin fines de lucro **Pravan Foundation Inc**, cumple con todos los requisitos establecidos por el “Código de Incentivos de Puerto Rico” [Ley 60-2019, según enmendada] y las disposiciones legales relacionadas con la elegibilidad para recibir aportaciones de Individuos Residentes Inversionistas.

Se certifica según la información provista que la entidad cumple con al menos uno de los pilares conducentes a la erradicación de la pobreza infantil, y que la organización desarrolla programas y servicios dirigidos a atender la erradicación de la pobreza infantil en Puerto Rico y que dichas iniciativas están alineadas con los objetivos establecidos en la Ley 60-2019, según enmendada.

De conformidad con lo dispuesto en el Código de Incentivos de Puerto Rico y luego de cumplidos los requisitos establecidos la entidad sin fines de lucro está incluida en la lista publicada anualmente por la Comisión Especial Conjunta de Fondos Legislativos para Impacto Comunitario, para ser considerada para la recepción de aportaciones.

Dicha vigencia es para el periodo que comprende desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que sea necesaria se puede comunicar al (787) 724-2099 Ext. 1001.

Y PARA QUE ASI CONSTE, firmamos la presente certificación, hoy 3 de diciembre de 2025, en San Juan, Puerto Rico.

Cordialmente,

Victor S. Berríos Sierra, MPA
Director Ejecutivo

José I. Pagan Borrero
Sub Director

